



Ayuntamiento de Campillos

Habiéndose creado y clasificado recientemente el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Campillos, reservado a funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, encontrándose el mismo vacante, y siendo urgente la provisión del citado puesto mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para su desempeño disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las características del puesto son las siguientes:

Denominación del Puesto: Tesorero/a

Grupo: A1

Nivel: 28

Complemento Especifico : 31.470,88 (anual 14 pagas).

Lo que se hace publico a los efectos oportunos a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo: Francisco Guerrero Cuadrado

